INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 22 de mayo el 2017.-

SEÑORES
COLARTE S.A.
HERNANDARIAS c/ 10 DE AGOSTO

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2017, "CONSTRUCCION DE OBRAS – CAPITAN MIRANDA", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 478/2017, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **CALDETEC ING. S.R.L., por un monto total guaraníes cuatrocientos treinta y nueve millones trescientos treinta y dos mil doscientos treinta y cinco (Gs.439.332.235.-) IVA Incluido.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA:.....

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Telef.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 22 de mayo el 2017.-

SEÑORES
A&A COMERCIAL S.R.L.
CALLE BRUSELAS 2394

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2017, "CONSTRUCCION DE OBRAS – CAPITAN MIRANDA", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 478/2017, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **CALDETEC ING. S.R.L., por un monto total guaraníes cuatrocientos treinta y nueve millones trescientos treinta y dos mil doscientos treinta y cinco (Gs.439.332.235.-) IVA Incluido.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR: Armando Saguedio

ACLARACION DE FIRMA:

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande taperá ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 22 de mayo el 2017.-

SEÑORES
ING. ALFREDO AQUINO
MONSEÑOR WIESEN 272

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2017, "CONSTRUCCION DE OBRAS – CAPITAN MIRANDA", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 478/2017, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **CALDETEC ING. S.R.L., por un monto total guaraníes cuatrocientos treinta y nueve millones trescientos treinta y dos mil doscientos treinta y cinco (Gs.439.332.235.-) IVA Incluido.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

NOTIFICACION LCO Nº 07/2017 - CONSTRUCCION DE OBRAS - CAPITAN MIRANDA

De : Mercedes Albino Dominguez <adominguez@intn.gov.py>

Asunto : NOTIFICACION LCO Nº 07/2017 - CONSTRUCCION DE OBRAS - CAPITAN MIRANDA

Para : aquino ing <aquino_ing@outlook.com>

Para o CC : Marcos Villalba <mvillalba@intn.gov.py>, almedoca <almedoca@hotmail.com>

Buenos días Ing. ALFREDO AQUINO

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 22 de mayo el 2017.-

SEÑORES
CONSULTORA SAN MIGUEL → prof.- nelson@hotmail.com
ENRIQUE DOLDAN IBIETA 807 c/ GRAL. DIAZ

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2017, "CONSTRUCCION DE OBRAS – CAPITAN MIRANDA", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 478/2017, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **CALDETEC ING. S.R.L., por un monto total guaraníes cuatrocientos treinta y nueve millones trescientos treinta y dos mil doscientos treinta y cinco (Gs.439.332.235.-) IVA Incluido.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

Correo - m_llalba@hotmail.com

2017-5-29

Sin título

marcos villalba

jue 25/05/2017 01:06 p.m.

Para:prof_nelson@hotmail.com <prof_nelson@hotmail.com>;

1 archivos adjuntos (459 KB)

notif_san_miguel0001.pdf;

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande teperã ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 22 de mayo el 2017.-

SEÑORES
CORPORACION CONSTRUCTIVA S.R.L. → marianosarquis@hotmail.com
GRAL. BRUGUEZ 668

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2017, "CONSTRUCCION DE OBRAS – CAPITAN MIRANDA", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 478/2017, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **CALDETEC ING. S.R.L., por un monto total guaraníes cuatrocientos treinta y nueve millones trescientos treinta y dos mil doscientos treinta y cinco (Gs.439.332.235.-) IVA Incluido.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

2017-5-29 Correo - m_llalba@hotmail.com

Sin título

marcos villalba

jue 25/05/2017 01:13 p.m.

Para:marianosarquis@hotmail.com <marianosarquis@hotmail.com>;

1 archivos adjuntos (394 KB)

notif_corp_constructiva0001.pdf;

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hende raperã ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 22 de mayo el 2017.-

SEÑORES
CALDETEC ING. S.R.L.
AVDA. ITA YBATE 1907

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2017, "CONSTRUCCION DE OBRAS – CAPITAN MIRANDA", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 478/2017, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **CALDETEC ING. S.R.L., por un monto total guaraníes cuatrocientos treinta y nueve millones trescientos treinta y dos mil doscientos treinta y cinco (Gs.439.332.235.-) IVA Incluido.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA: Ramón Escaurita.

FECHA: 22/05/2017.